



## CERTIFICACIÓN DE ACCIONES Y TIPOS DE ACCIONES

En Sevilla, a 6 de febrero de 2025.

D. Alberto Perez-Solano Arqués, secretario del Consejo de Administración del Sevilla Fútbol Club SAD, en cumplimiento del artículo 9.7, apartado b) del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la entidad, CERTIFICA en virtud de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales que:

- el capital social de la entidad está fijado en la cantidad de € 6.208.020 (seis millones doscientos ocho mil veinte euros), y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, mediante aportaciones en metálico.

- el capital de la Sociedad está dividido en 103.467 acciones, números 1 a 103.467, ambas inclusive, de sesenta euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales, 63.142 acciones, los números 1 a 63.142, inclusive, son de la clase A, que representan 3.788.520,00 euros y que corresponden al capital mínimo exigido por Ley; y 40.325 acciones; y los números 63.143 a 103.467, inclusive, son de la clase B, que representan 2.419.500,00 euros, y que corresponden al capital superior al mínimo legal establecido en la misma Ley.

Todas las acciones antes reseñadas atribuyen a sus respectivos titulares los mismos derechos reconocidos por la Ley y por estos Estatutos. Todas las acciones se encuentren totalmente suscritas y desembolsadas, y están representadas por títulos numerados correlativamente y son nominativas.

**Alberto Perez-Solano Arqués**  
**Secretario del Consejo de Administración**  
**Sevilla Fútbol Club, S.A.D.**